Señores:
Gobernación de Boyacá

NIXON ESTEBAN CIFUENTES SALINAS identificado con cédula de ciudadanía 1.020.823.825 hago constar que:

PRIMERO: No me encuentro inhabilitado para suscribir contratos con el Estado de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y en la normatividad vigente.

SEGUNDO: No he sido condenado mediante sentencia judicial a pena privativa de la libertad, ni tengo investigaciones en curso que me inhabiliten para contratar.

TERCERO: No he sido sancionado disciplinariamente con destitución ni he sido inhabilitado por la Procuraduría General de la Nación o cualquier otra autoridad competente.

CUARTO: No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidades contempladas en la Constitución Política de Colombia y en la legislación vigente.

Dado en el municipio de Tunja departamento de Boyacá, en el mes de julio de 2026.

Atentamente,



NIXON ESTEBAN CIFUENTES SALINAS
C.C. No. 1.020.823.825
Teléfono: 3124253369
Dirección: Cra 2ª # 45-21 Tunja

Señores:
Gobernación de Boyacá

EUDORO CIFUENTES NIAMPIRA identificado con cédula de ciudadanía 7.167.735 hago constar que:

PRIMERO: No me encuentro inhabilitado para suscribir contratos con el Estado de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y en la normatividad vigente.

SEGUNDO: No he sido condenado mediante sentencia judicial a pena privativa de la libertad, ni tengo investigaciones en curso que me inhabiliten para contratar.

TERCERO: No he sido sancionado disciplinariamente con destitución ni he sido inhabilitado por la Procuraduría General de la Nación o cualquier otra autoridad competente.

CUARTO: No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad contempladas en la Constitución Política de Colombia y en la legislación vigente.

Dado en el municipio de Tunja departamento de Boyacá, en el mes de julio de 2026.

Atentamente,



EUDORO CIFUENTES NIAMPIRA
C.C. No. 7167735
Teléfono: 3115066598
Dirección: Carrera 2A Nro. 41A-80 Tunja

Señores:
Gobernación de Boyacá

FREDY ANDRES CIFUENTES NIAMPIRA identificado con cédula de ciudadanía 7.183.041 hago constar que:

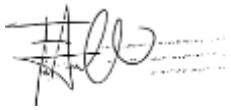
PRIMERO: No me encuentro inhabilitado para suscribir contratos con el Estado de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y en la normatividad vigente.

SEGUNDO: No he sido condenado mediante sentencia judicial a pena privativa de la libertad, ni tengo investigaciones en curso que me inhabiliten para contratar.

TERCERO: No he sido sancionado disciplinariamente con destitución ni he sido inhabilitado por la Procuraduría General de la Nación o cualquier otra autoridad competente.

CUARTO: No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidades contempladas en la Constitución Política de Colombia y en la legislación vigente. Dado en el municipio de Tunja departamento de Boyacá, en el mes de julio de 2026.

Atentamente,



FREDY ANDRES CIFUENTES NIAMPIRA
C.C. No. 7.183.041
Teléfono: 3123665833
Dirección: Carrera 13 Nro. 19-76 Tunja

Señores:
Gobernación de Boyacá

LAURA CAMILA CIFUENTES SALINAS identificado con cédula de ciudadanía 1.002.329.080 hago constar que:

PRIMERO: No me encuentro inhabilitado para suscribir contratos con el Estado de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y en la normatividad vigente.

SEGUNDO: No he sido condenado mediante sentencia judicial a pena privativa de la libertad, ni tengo investigaciones en curso que me inhabiliten para contratar.

TERCERO: No he sido sancionado disciplinariamente con destitución ni he sido inhabilitado por la Procuraduría General de la Nación o cualquier otra autoridad competente.

CUARTO: No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidades contempladas en la Constitución Política de Colombia y en la legislación vigente.

Dado en el municipio de Tunja departamento de Boyacá, en el mes de julio de 2026.

Atentamente,



LAURA CAMILA CIFUENTES SALINAS
C.C. No. 1.002.329.080
Teléfono: 3108322634
Dirección: Cra 2ª # 45 -21 Tunja